

Héctor Macedo llama a fortalecer coordinación judicial en materia familiar

El magistrado Héctor Macedo pidió fortalecer la coordinación judicial para atender la justicia familiar.

Redacción

... Macedo García sostuvo que es necesario reforzar áreas como la justicia digital, la justicia restaurativa y la capacitación judicial, además de consolidar la coordinación institucional entre estados y federación a través de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIIB).

“La justicia familiar sigue operando con recursos insuficientes, pese a la enorme carga de trabajo que representa (...) hay que invertir en el derecho de familia, porque el derecho de familia es tu hijo, tu hija, tu abuela, tu adulto mayor, y las personas más vulnerables”, expresó durante el encuentro académico.

El magistrado informó que en el Estado de México existen más de 3.2 millones de niñas, niños y adolescentes menores de 12 años. Añadió que de enero a abril de este año se iniciaron 34 mil asuntos familiares, se programaron cerca de 49 mil audiencias y se emitieron más de 9 mil sentencias definitivas. Asimismo, indicó que mientras la reforma penal recibió respaldo presupuestal federal para su implementación, la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares dejó una importante carga financiera a las entidades federativas.

“El Código Nacional es una norma muy perfecta, pero si no hay recursos para aplicarla, se va a quedar en una buena intención”, afirmó el presidente del Poder Judicial mexicano ante representantes judiciales y especialistas en derecho familiar.

En el mismo foro, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala,

Fanny Margarita Amador Monte, destacó la necesidad de fortalecer modelos de atención más ágiles y cercanos para las infancias, mediante herramientas como la oralidad, el lenguaje claro y la escucha activa dentro de los procesos judiciales.

El panel contó también con la participación de representantes del Poder Judicial de la Federación, magistrados de Tlaxcala y Puebla, así como especialistas en la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, quienes coincidieron en la necesidad de consolidar sistemas judiciales más accesibles y sensibles a las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

